

Prejuicio identitario, desinformación de género y antifeminismo*

Marian Pérez Bernal
Universidad Pablo de Olavide
mdperber@upo.es



© de la autora

Fecha de recepción: 31/3/2024
Fecha de aceptación: 15/7/2024
Fecha de publicación: 29/10/2024

Resumen

En este trabajo partimos de la teoría de Fricker sobre la injusticia testimonial para analizar el fenómeno de la desinformación de género presente hoy en las noticias falsas. Entendemos que la desinformación de género cada vez más presente en el mundo virtual se explica como una reacción frente a los avances logrados por el feminismo y tiene como objetivo atacar y desacreditar al movimiento feminista a través del discurso del odio. Aplicando los conceptos desarrollados por Fricker en *Injusticia epistémica*, consideramos que el feminismo se enfrenta a una situación de injusticia testimonial sistemática que pone en cuestión su capacidad como sujeto de conocimiento y que resulta dañina tanto para el propio movimiento como para la sociedad en general. Analizado esto y visto que se trata de una estrategia que se ha utilizado en reiteradas ocasiones a lo largo de la historia, reflexionamos acerca de posibles formas de actuación que nos permitan salir de esta situación.

Palabras clave: injusticia testimonial; Fricker; noticias falsas; sexismo digital; ignorancia estratégica; emoción

Abstract. *Identity prejudice, gender misinformation and antifeminism*

This article takes as its starting point Fricker's theory on testimonial injustice, to analyse the phenomenon of gender misinformation present today in fake news. We understand that the gender misinformation increasingly present in the virtual world can be explained as a reaction to the advances made by feminism, and aims to attack and discredit the feminist movement through hate speech. Applying the concepts developed by Fricker in *Epistemic Injustice*, we consider that feminism faces a situation of systematic testimonial injustice which calls into question its capacity as a subject of knowledge and which is harmful both for the movement itself and for society in general. Having analysed this, and given that it is a strategy that has been used repeatedly throughout history, we reflect on possible forms of action that allow us to escape from this situation.

Keywords: testimonial injustice; Fricker; fake news; digital sexism; strategic ignorance; emotion

* Esta publicación se enmarca en el proyecto I+D+i/PID2020-117219GB-I00 (INconRES), financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033.

Sumario

1. El antifeminismo en las redes sociales
 2. La injusticia testimonial y el prejuicio identitario
 3. El prejuicio identitario y el antifeminismo en las noticias falsas
 4. Desinformación, polarización y emociones
 5. ¿Por qué se ataca al feminismo? De los *bas-bleu* a las feminazis
 6. ¿Por qué resulta tan peligroso que el feminismo sea víctima de la injusticia testimonial?
 7. A modo de conclusión. ¿Cómo salir de esta situación?
- Referencias bibliográficas

1. El antifeminismo en las redes sociales

Los avances del feminismo en los últimos años y la fuerza y la presencia cada vez mayor de este movimiento ha traído consigo el surgimiento también de discursos muy poderosos radicalmente contrarios. Nos encontramos hoy con la presencia de importantes corrientes antifeministas que tienen como principal objetivo frenar el avance de las ideas feministas, dinamitando los principios de los que parte. Ya Faludi (1993: 18) apuntaba a las motivaciones que hay detrás de la aparición de actitudes y de discursos contrarios al feminismo y subrayaba que esta reacción (*backlash*) se suele ver agravada cuando el movimiento tiene más fuerza, esto es, cuando las mujeres avanzan en la consecución de sus derechos. Esta resistencia reactiva pretende mantener y reforzar el orden establecido, que el feminismo pone en peligro.

Asistimos a un momento en que el crecimiento de la ultraderecha supone una amenaza importante para los avances en materia de igualdad, resulta por ello central analizar y denunciar los ataques misóginos presente en las noticias falsas que tan dañinos pueden ser para el feminismo y para la sociedad en general. Recientemente, el Parlamento Europeo aprobó una resolución donde se señalaba la existencia de una ofensiva organizada contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres a nivel mundial (Rodríguez Palop, 2021: 10). El informe *Tip of the Iceberg: Religious Extremist Funders against Human Rights for Sexuality and Reproductive Health in Europe 2009-2018* señala que entre 2009 y 2018 se habrían gastado más de 650 millones de euros para propagar ideas antigénero que harían retroceder los derechos humanos en Europa. El objetivo fundamental sería poner en cuestión las tesis defendidas por el feminismo (Foro Parlamentario Europeo sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, 2022: 97). Se trata de una importante estructura al servicio del desprecio del feminismo.

Estos ataques se presentan en todos los ámbitos de la vida cotidiana y con una especial virulencia en los ámbitos virtuales, lo que ha sido denominado *sexismo digital* o *desinformación de género* (Lewis y Marwick, 2017; Marwick y Lewis, 2017). Coincido con Siapera (2019) cuando afirma que uno de los objetivos de la misoginia tan presente en las redes es expulsar de nuevo a las

mujeres del ámbito público, en esta ocasión la expulsión sería del mundo en línea. Luchar contra esta misoginia virtual resulta especialmente complicado, porque los ataques se refugian en el anonimato y los mensajes se expanden a gran velocidad de un modo muy difícil de controlar:

Se constata un incremento alarmante de los discursos misóginos que constelan la manosfera, cuyos ataques al feminismo tienden a adoptar el tono casual de los sucesos acaecidos por azar para repetir los tropos y los neomitos del posmachismo. (Lacalle et al., 2023: 362)

Siapera (2019) plantea que la constante misoginia en línea a la que han de enfrentarse las mujeres tiene hoy una función similar a la que tuvo en su día la caza de brujas. El desarrollo de este discurso antifeminista en las redes sociales en España en los últimos años ha sido estudiado ya en varios trabajos (Gutiérrez Almazor et al., 2020; Bonet-Martí, 2020; Herrero-Díz et al., 2020; García Marín y Salvat Martinrey, 2021; Menéndez Menéndez et al., 2021; Pérez Bernal, 2022; García-Mingo et al., 2022; García-Mingo y Díaz Fernández, 2023; Gómez Suárez, 2024).

En este trabajo nos interesan estos continuos ataques que recibe el feminismo. De un tiempo a esta parte el propio término se ha convertido en conflictivo, despertando susceptibilidades y rechazo. Considero que la desinformación de género y las noticias falsas son, en gran parte, responsables de esta situación. Partimos de la hipótesis de que los bulos constantes acerca del feminismo presentes en las redes hoy no son fruto de la casualidad, sino que responden a peligrosas estrategias que tienen como finalidad el ocultamiento y la desvalorización social del feminismo, así como el fomento deliberado de la desinformación en todas las cuestiones relacionadas con este movimiento, con el fin de menoscabar sus testimonios. Con ellos se persigue dañar de forma estructural las posiciones epistémicas defendidas por él. Para acercarnos a esta cuestión, utilizaremos los conceptos de *injusticia testimonial* y *prejuicio identitario* de Miranda Fricker (2007).

2. La injusticia testimonial y el prejuicio identitario

En la obra *Injusticia epistémica* Fricker (2007: 17) se acerca a la epistemología desde el punto de vista ético y político para analizar en qué consiste causar un mal a alguien en su condición específica de sujeto de conocimiento¹. En este trabajo nos centramos en un caso particular de injusticia epistémica: la injusticia testimonial. Se trata de un tipo particular de daño que sucede cuando alguien, de forma ingenua o inadvertida, minusvalora o desprecia a otra per-

1. Aunque aplica el enfoque de la injusticia epistémica de Fricker para analizar lo que sucede en el ámbito de las nuevas tecnologías desde un enfoque diferente al que seguimos en este trabajo, no quiero dejar de señalar el trabajo de Perdomo (2016), que considero muy interesante.

sona en lo referido a su estatus de sujeto epistémico. Tras esta injusticia nos encontramos con un problema ético (Fricker, 2007: 27). Entendemos, como mostramos a lo largo del trabajo, que el concepto *injusticia testimonial*, pensado inicialmente para referirse a personas o a grupos de personas, puede ser aplicado también a un movimiento social como sería el feminismo. En esta línea ya se ha posicionado Medina (2021: 229) cuando ha defendido que la invisibilidad social de la violencia sexual y el silenciamiento de las protestas feministas se puede explicar basándose en injusticias testimoniales y hermenéuticas asentadas sobre ideologías heterosexistas y patriarcales².

La injusticia testimonial tiene lugar cuando se le otorga a un hablante un grado de credibilidad disminuido a causa de los prejuicios del oyente. El oyente siempre percibe a su interlocutor con una determinada carga epistémica que, en ocasiones, está condicionada por prejuicios. La disfunción prejuiciosa de la práctica testimonial puede adoptar dos formas. Si, por el prejuicio, le otorgamos al orador más credibilidad de la que le daríamos en condiciones normales, hablamos de un exceso de credibilidad y si, por el contrario, los prejuicios nos hacen otorgarle menos credibilidad, hablamos entonces de un déficit de credibilidad (Fricker, 2007: 41). Nos interesa este segundo caso que, sin duda, resulta muy dañino para el hablante y que para Fricker sería el único preocupante desde un punto de vista epistemológico³. Fricker presenta el ejemplo del policía que no cree a una persona por el color de su piel o por la manera como va vestido.

¿Qué pasa cuando un prejuicio opera contra el hablante? En los casos de injusticia testimonial, el oyente, debido a sus prejuicios, duda de la credibilidad del hablante, pone en cuestión lo que dice, no confía en su palabra. Esto supone que se está excluyendo a esta persona de la posibilidad de participar en una conversación fiable y confiada, lo que la sitúa, por lo tanto, en una posición de clara desventaja. Según Fricker, en estos casos en el intercambio tiene lugar una disfunción epistémica. Esto se explica porque el oyente hace algo malo desde el punto de vista ético, ya que indebidamente juzga de forma devaluada la credibilidad del hablante, y esto tiene como consecuencia un desperdicio de conocimiento. De aquí se sigue que el hablante se encuentra de modo injusto

2. El movimiento feminista contemporáneo y el de liberación *queer*, junto a Black Lives Matter, son considerados por Medina (2023: 24) como movimientos sociales que se rebelan frente a situaciones de injusticia epistémica buscando formas de resistir a su silenciamiento.
3. Según Medina (2013: 28), si miramos la interrelación entre los juicios de credibilidad positivos y negativos, también aquellos que provocan un exceso de credibilidad son dañinos, si bien puede que no de forma inmediata para el hablante, pero sí si pensamos en la información que vamos a obtener o en la persona que, siendo merecedora de esa confianza, no se la damos. Por un lado, al fiarnos en exceso de una fuente que no es correcta, la información que vamos a conseguir va a ser peor que la que obtendríamos de un buen informante, y, por otro lado, si pensamos en la persona que sería un buen informante y a la que no escuchamos porque confiamos en el que no lo es, igualmente estamos haciéndolo mal. Si damos más credibilidad a una persona por pertenecer a un grupo dominante, le estamos restando esa validez a las personas que no forman parte de ese grupo dominante.

desautorizado como sujeto de conocimiento (Fricker, 2007: 41). Hay incluso casos de injusticia testimonial anticipada. En estos casos ni siquiera se le deja hablar. Si no confiamos en una persona como informante, no nos interesará saber su opinión, por lo que ni se la pediremos (Fricker, 2007: 213).

Aunque el déficit de credibilidad pueda ser siempre injusto y perjudicial, no toda situación de déficit de credibilidad es una injusticia testimonial (Fricker, 2007: 21-22). Partiendo de los trabajos de Fricker (2007), Ayala (2016) y Kukla (2014), Almagro et al. (2021) señalan los tres requisitos que debe cumplir una situación de déficit de credibilidad para poder hablar de injusticia testimonial y no solo de mala suerte epistémica. En primer lugar, la víctima debe pertenecer a una determinada identidad o grupo social que la sitúe en un nodo concreto de la estructura social y normativa; en segundo lugar, la identidad o grupo social al que pertenece la víctima debe ser objeto de un trato injusto y sistemático a través de diferentes dimensiones de su actividad social (educativa, religiosa, sexual, política, jurídica, profesional, económica, etc.), y, en tercer lugar, el daño causado a la víctima debe ser éticamente reprochable. Pertenencia, sistematicidad y moralidad serían, pues, tres elementos claves para hablar de injusticia epistémica (Almagro et al., 2021: 32). Entendemos que las tres condiciones se dan en el caso del feminismo.

3. El prejuicio identitario y el antifeminismo en las noticias falsas

Los rasgos que ha de cumplir la injusticia testimonial nos remiten a un concepto clave como sería el de prejuicio identitario. Fricker (2007: 22) define el prejuicio identitario como aquel que se construye «contra las personas qua tipos sociales». Credibilidad e identidad van unidas. Los prejuicios identitarios se introducen en el juicio de credibilidad del oyente por medio de la imaginación social bajo la forma de estereotipo prejuicioso que distorsiona la percepción social (Fricker, 2007: 22). Los prejuicios forman parte de nuestro modo de pensar la realidad. Aprendemos los conceptos utilizando ejemplos que en muchos casos están cargados de tópicos y estereotipos que en ocasiones son discriminatorios. Aunque no los compartamos y tengamos dudas acerca de su validez, estos estereotipos los tenemos interiorizados y pueden condicionar muchas veces nuestras acciones de forma inconsciente. Dependerá de los prejuicios identitarios del oyente la carga epistémica que tenga el interlocutor y dependerá de esa carga epistémica el que se confie más o menos en su testimonio (Fricker, 2007: 125). Tras los juicios de credibilidad latén las creencias, los contenidos de la imaginación social y las respuestas emocionales (Fricker, 2007: 158).

Y volvemos ahora a las noticias falsas y al antifeminismo. Comenzamos citando algunos de los bulos relacionados con el feminismo que fueron destapados por Maldito Feminismo⁴ en 2023:

4. Maldito Feminismo es una sección dedicada específicamente al feminismo lanzada por la plataforma de verificación de datos Maldita.es. El motivo de lanzar una unidad dedicada a

1. No. Las feministas no han pedido prohibir las guitarras porque son machistas⁵. (13.12.2023)
2. No, Irantzu Varela no ha tuiteado que «las feministas no se defienden de violaciones de inmigrantes» y que «es una guerra contra el hombre blanco solamente»: es un tuit falso. (15.9.2023)⁶
3. ¿Qué sabemos de que unas «bomberas feministas» hayan incendiado «accidentalmente el parque nacional más antiguo de Canadá»? (14.06.23)⁷
4. No, la imagen de dos mujeres sujetando pancartas con mensajes contradictorios a favor y en contra de los hombres no es real: es un montaje sobre una fotografía que publicó *El País* en 2018. (10.03.2023)⁸

En todos estos casos se percibe un intento de atacar al movimiento feminista y desacreditarlo a través de un discurso del odio y ofensivo. La desacreditación de las reivindicaciones feministas fomenta el afianzamiento del orden patriarcal. En el primer ejemplo se repite una idea bastante común centrada en las continuas prohibiciones lanzadas por las feministas. Según se ha dicho en las redes sociales, las feministas han prohibido actividades tan variopintas como comprar muñecas a las niñas por los Reyes Magos, jugar al ajedrez, hacer barbacoas o la berrea de los ciervos. Todas esas actividades eran machistas y por eso debían ser prohibidas.

En el segundo ejemplo se trata de asociar al feminismo con la guerra contra el hombre, concretamente contra el hombre blanco. Son muy habituales en estos casos la distorsión de los significados con la que se pretende quitar validez a una reclamación o ridiculizar una reivindicación. Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

En el tercer caso se trata de un fuego programado que, a causa del viento, se escapó de control y de las diecisiete hectáreas que se iban a quemar se acabaron quemando veinte. Si bien este programa de entrenamiento tiene como una de sus finalidades acercar al trabajo de bomberos a grupos subrepresentados en ese ámbito, entre los que están las mujeres, en el entrenamiento participaron tanto mujeres como hombres. No eran solo mujeres y en ninguna parte se ponía como condición que ser feministas para participar, sin embargo, en el titular solo se habla de mujeres feministas.

En el cuarto caso, en las pancartas que en la foto original llevaban las mujeres, se podía leer «Hasta que no me maten no me van a creer», en una, y

los bulos sobre el feminismo se explica por la cantidad de contenidos falsos que les llegaban relacionados con esta cuestión. Esto muestra que el feminismo y la igualdad son objetivos importantes de la desinformación.

5. <<https://maldita.es/feminismo/bulo/20231213/no-las-feministas-no-han-pedido-prohibir-las-guitarras-porque-son-machistas/>>.
6. <<https://maldita.es/feminismo/bulo/20230915/irantzu-varela-feministas-defienden-violaciones-inmigrantes-guerra-hombre-blanco-tuit-falso/>>.
7. <<https://maldita.es/feminismo/bulo/20230614/bomberas-feministas-incendian-parque-canada/>>.
8. <<https://maldita.es/feminismo/bulo/20230310/pancartas-mujeres-mensajes-favor-contra-hombres-fotografia-el-pais/>>.

«No es abuso, es violación», en la otra. La foto se modifica para que, en la primera pancarta, se lea «Todos los hombres son unos cerdos» y, en la segunda, «Somos iguales a los hombres». De nuevo una estrategia para ridiculizar a las feministas y sus reivindicaciones.

En el artículo «El antifeminismo de la ultraderecha española en Twitter en torno al 8M» se analizan las campañas lanzadas por VÓX en 2021 y 2022 en torno a la celebración del 8M y como se trató en ellas de canalizar todo el descontento provocado por la pandemia sobre el feminismo, tratando de culpabilizarlo de lo sucedido, arremetiendo contra la convocatoria de manifestaciones y promoviendo así la desinformación (Lacalle, Jiménez y Hernández 2023: 371-372). El Día de la Mujer pasó a ser denominado por ellos como Día de las víctimas del coronavirus (Lacalle et al., 2023: 360). La asociación entre el COVID-19 y el feminismo es un ejemplo más de la instrumentalización del antifeminismo para propugnar el mantenimiento del *status quo* patriarcal (Lacalle et al., 2023: 360). Tras la desinformación de género late el interés de socavar el discurso feminista por medio de relatos falsos que responden a intereses económicos y sociopolíticos (García Mingo et al., 2022).

Gutiérrez Almazor et al. (2020: 230) realizaron un análisis pormenorizado acerca de las reacciones en Twitter contrarias a la campaña #Cuéntalo. Esta campaña la lanzó en Twitter, en 2018, la periodista Cristina Fallarás, siguiendo la estela del #MeToo, con el fin de crear una memoria común del dolor femenino. La repercusión que tuvo fue enorme e hizo que miles de mujeres, anónimas y conocidas, relatasen en la red social los casos de agresiones sociales que habían sufrido. Ante estos miles hubo también respuestas contrarias y son estas respuestas las analizadas en el artículo «New approaches to the propagation of the antifeminist backlash on Twitter». El discurso antifeminista que aparece en Twitter se puede ordenar en los siguientes ítems:

1. El feminismo es una ideología autoritaria y las feministas pueden ser feminazis.
2. El sesgo ideológico de la izquierda nubla el juicio de las feministas.
3. El doble rasero moral de la izquierda según quienes sean los agresores.
4. Los hombres también son maltratados por las mujeres.

De todos los mensajes antifeministas analizados, un 36,5% puede ser englobado en la primera categoría, esto es, «el feminismo es una ideología autoritaria y las feministas pueden ser feminazis» (Gutiérrez Almazor et al., 2020: 230).

El lema *feminismo* se repite en estas campañas orquestadas por Vox, y cuando se referían al mismo en los tuits se empleaban adjetivos como *supremacista, radical, extremista, violento o talibán, actual⁹* o *real* (Lacalle et al., 2023: 368).

9. Es muy habitual entre los críticos del feminismo establecer diferencias entre el feminismo del pasado y el actual. De esta forma pretenden argumentar que el problema para ellos no es el feminismo, sino el feminismo actual. El feminismo del pasado podía tener sentido y era necesario, pero hoy ya carece de sentido, porque la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se ha conseguido y las feministas reclaman cosas sin sentido. Más allá de que esto

El descrédito y la deshumanización del otro son estrategias habituales para consolidar la identidad y la supremacía de aquellos que construyen el discurso y, como podemos ver, esto está a la orden del día en el lenguaje antifeminista. Nuestra concepción de una determinada realidad está configurada por la red de conexiones que el término activa en nuestra mente. Esta red de conexiones se establece a partir tanto de las conexiones sintagmáticas usuales de los términos como de las experiencias vitales. La mayoría de los términos antes citados están asociados con contextos negativos y peligrosos. Al elegirlos para calificar al feminismo lo que se está haciendo es volcar sobre él todas estas conexiones, que forman algo así como la retaguardia de dichos términos¹⁰.

Pertenencia, sistematicidad y moralidad serían, como antes señalábamos, tres elementos claves para hablar de injusticia epistémica (Almagro et al., 2021: 32). Considero que estos tres requisitos se cumplen en el caso del ataque constante que se hace al feminismo y apoyan la hipótesis de que la injusticia testimonial puede ser también sufrida por un movimiento social. Vemos que, a través de las redes, se crea un prejuicio hacia las personas feministas por el mero hecho de serlo y entiendo que podemos hablar de una injusticia testimonial sistemática, porque se apoya en prejuicios que «persiguen al sujeto a través de las diferentes dimensiones de la actividad social: económica, educativa, profesional, sexual, jurídica, política, religiosa, etc.» (Fricker, 2007: 56-57).

Me gustaría relacionar esta circunstancia con la disonancia cognitiva. El cerebro tiende a evitar posibles conflictos entre lo que desea y lo que sabe, y para solventar esto trata de evitar cualquier situación que le genere dudas o que le pueda resultar ambigua. Confirmar lo más rápidamente posible lo que piensa o teme evita al sujeto sufrir posibles conflictos emocionales. Esto afecta a todas las personas de forma independiente a su formación. Cito a Fernando Broncano:

Todos somos muy parecidos en el uso de estos túneles de la mente que buscan el mínimo esfuerzo. Los estereotipos, las decisiones egoístas, las peores manifestaciones de nuestras conductas están profundamente relacionadas con la estructura de la mente, de estas reglas del mínimo esfuerzo y del ahorro de la atención. (Broncano, 2019: 139)

sea falso es importante tener presente que siempre ha sucedido así. Cuando las mujeres se echaron a la calle para solicitar el derecho al voto, por ejemplo, esa reclamación se vio como algo tan loco como se ven las reclamaciones que se realizan hoy. Solo cuando pasan los años se reconocen las reclamaciones feministas como justas. Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

10. Planteé esta cuestión para explicar las metáforas poéticas y usé el término *valencia contextual* para hacer referencia a todos los contextos asociados con una palabra determinada y que se vuelcan sobre la realidad metafórica. Cuando Romeo dice que Julieta es el Sol está asociando con ella conceptos como la mañana, la naturaleza, la alegría, el comienzo del día, la luz, el campo, las flores, la mañana... (Pérez Bernal, 2012).

Da igual lo absurda que pueda parecer una noticia. Si encaja con aquello en lo que queremos creer vamos a tender a darle validez y a compartirlo. Veamos un caso recogido en Maldito Feminismo que representa bien esta situación:

No, este tuit sobre unas supuestas declaraciones de una asesora de Irene Montero sobre nacionalizar «a todos los inmigrantes» para evitar «noticias de violaciones a manos de extranjeros» no es de *El Mundo*: es una cuenta autodenominada parodia. (18.09.2023)¹¹

Esta noticia falsa va a ser retuiteada por el exdiputado de Ciudadanos Marcos de Quinto con el comentario:

Típico del cinismo de izquierda: «demos la nacionalidad española a todos los violadores extranjeros para que no se pueda decir que son extranjeros y “nosotras” podamos decir que son “violadores españoles”».

Si bien en el tuit estaba muy bien imitado el logo de *El Mundo* y podría parecer que era la cuenta oficial, lo absurdo del texto debería hacer que cualquier persona se diera cuenta de que no podía ser verdad. Sin embargo, vemos aquí que no es así y que la noticia paródica se va a considerar verdadera y se va a retuitear.

Las noticias falsas y el discurso negativo contra del feminismo tiene como meta crear prejuicios identitarios negativos contra este movimiento. La desinformación es manipulación consciente de la información. En esta estrategia de desinformación se llega a decir que el feminismo ya no es necesario, en primer lugar, porque las mujeres ya tienen los derechos que este dice reivindicar y, en segundo lugar, porque, además, es un movimiento dañino tanto para las mujeres como para la sociedad, siendo solo las feministas las que obtienen beneficios de este movimiento que les otorga una forma de vida. Pensemos en todos los discursos en torno a los «chiringuitos feministas» o la cantidad de noticias falsas sobre las ingentes cantidades de dinero que se mueven en este ámbito.

4. Desinformación, polarización y emociones

En el análisis que Malquín-Robles y Gamir Ríos (2023) realizan acerca de las características de las falsoedades sobre el feminismo y su agenda que circulan en Iberoamérica a través de los nuevos medios descubren que la polarización parece ser una de las intenciones más presente en las noticias falsas (Malquín-Robles y Gamir-Ríos, 2023: 11). En «Retos filosóficos de las sociedades digitales: Esbozo de un enfoque sistémico», Astrid Wagner (2022: 16) señala muy acertadamente que la polarización conlleva una reducción de «nuestras identidades híbridas a identidades simples y petrificadas». Nos convertimos —afir-

11. <<https://maldita.es/feminismo/bulo/20230918/declaraciones-asesora-irene-montero-violaciones-immigrantes/>>.

ma— en personas dogmáticas que se dejan guiar fundamentalmente por sus impulsos y emociones. Las emociones no son solo estados psíquicos, son también prácticas sociales. La verdad, la falsedad o los hechos pasan a un segundo plano, porque lo que interesan son las reacciones emocionales multitudinarias. Resulta obligado recordar a Fricker cuando plantea la importancia que tiene lo emocional en el momento en que nos referimos a los prejuicios y a los juicios de credibilidad:

Los juicios de credibilidad son percepciones moldeadas no solo por las creencias, sino también por respuestas emocionales y por contenidos de la imaginación social. (Fricker, 2007: 158)

Los prejuicios constituyen una poderosa fuerza visceral, sobre todo porque no se expresan tanto en el plano de la creencia como en el plano de la imaginación social y de los compromisos emocionales que moldean de manera más subrepticia las percepciones que los oyentes tienen de los hablantes. (Fricker, 2007: 165)

No olvidemos a Han (2022: 41) cuando afirma que la posverdad funciona en el momento en que la gente prefiere hacer caso a sus creencias y emociones en lugar de atender a la verdad. La verdad y los hechos resultan indiferentes cuando nos enfrentamos a la posverdad y a la desinformación. En esta misma línea Fernando Broncano (2019: 33-34) denuncia que hoy se da «una anestesia de la sensibilidad a la verdad y una hiperestesia de las emociones e instintos básicos». Debemos, además, tener en cuenta la velocidad a la que se extiende la desinformación tras la creación de Internet. Así, este autor compara las dinámicas de contagio emocional con los procesos epidémicos, porque en ambos casos el aumento se produce de forma exponencial (Broncano, 2019: 163-164).

Como estamos viendo, las emociones que despiertan las noticias falsas en relación con el feminismo van a ser reacciones negativas. Se presenta al feminismo como una amenaza que pone en peligro el orden social, a las feministas como mujeres radicales obsesionadas con el victimismo y con una opresión ilusoria y a los hombres como las auténticas víctimas. En los casos analizados con anterioridad acerca de la ligazón entre la celebración del 8 de marzo y el coronavirus, por ejemplo, veíamos como se alentaban emociones negativas como la ira, el odio, el miedo y la frustración (Lacalle et al., 2023: 371-372). El enfado o la ira seguida del miedo son también las emociones más frecuentes que despiertan las noticias falsas acerca del feminismo analizadas por Malquín-Robles y Gamir-Ríos (2023). Subrayan, además, en este estudio que hay un predominio claro de las emociones negativas (un 79,7%) respecto a las positivas (un 15,9%) (Malquín-Robles y Gamir-Ríos, 2023: 13). La ira refuerza las identificaciones partidistas y resulta muy fructífera si de lo que se trata es de provocar polarización.

Estas emociones negativas conducen al concepto de pánico moral acuñado por Cohen (1972) y citado por Fernando Broncano en *Puntos ciegos: Ignorancia pública y conocimiento privado*:

El pánico moral es un producto de estrategias que usan estos mecanismos mentales para movilizar las percepciones y emociones de grandes capas de la población. El efecto se produce por la articulación de un sesgo en la percepción y una activación de las emociones de aversión al riesgo, miedo e indignación. La articulación genera un proceso de realimentación, un círculo vicioso, que amplifica la asignación de riesgo y la valoración negativa y amenazante del fenómeno. (Broncano, 2019: 174)

Podemos rastrear varios de los rasgos de la estrategia de producción de pánico moral en las noticias falsas sobre feminismo. En la desinformación de género el feminismo se muestra como un peligro; esta amenaza se presenta de un modo simple y reconocible y con ella se pretende avivar la preocupación pública para así lograr respuestas por parte de las autoridades. La meta final sería generar cambios sociales de las formas de vida o en la estructura de sentimientos. Considero que todo ello se cumple en el caso del discurso negativo acerca del feminismo presente en las redes sociales. Las asociaciones construidas artificialmente entre el feminismo y una serie de realidades que nada tienen que ver con él, como las víctimas del coronavirus, los hombres que se suicidan por falsas denuncias de violencia de género, los chiringuitos feministas que dilapidan el dinero en actividades sin ningún interés, la identificación entre el feminismo y el nazismo y un largo etcétera, pretenden que el feminismo provoque este pánico moral.

5. ¿Por qué se ataca al feminismo? De los *bas-bleu* a las feminazis

Como vemos, son continuas las conceptualizaciones erróneas y estereotipadas del feminismo que impiden la correcta comprensión del movimiento y de sus objetivos¹². Se puede establecer una conexión en este punto con el concepto de «ignorancia hermenéutica deliberada», de Pohlhaus (2012). Esta se produce en aquellos casos en los que, de forma deliberada, las instituciones o las audiencias rechazan tratar de entender la realidad de la forma como la ven o la piensan los grupos marginados o minoritarios (Medina, 2021: 231). Una de las motivaciones que pueden estar tras los casos de ignorancia estratégica sería la de generar dudas ante determinadas demandas sociales. Considero que esto encaja bien con lo que sucede con el feminismo. La arrogancia, la pereza y la cerrazón están detrás de los fenómenos de ignorancia activa a los que el feminismo se ha de enfrentar de forma continuada (Medina, 2013: 39). Atacar al feminismo y poner en duda a las feministas como sujetos de conocimiento es una forma de generar dudas acerca de las demandas sociales del movimiento.

12. En el trabajo de Crosas Remón y Medina-Bravo (2019: 65-66) las autoras se vieron obligadas a introducir una categoría nueva, en la que en principio no habían pensado, relacionada con la incomprendición de los principios del propio feminismo por la cantidad de comentarios de la muestra que se centraban precisamente en esta cuestión.

Y ahora nos gustaría mirar hacia atrás para poder entender mejor lo que sucede hoy. Se trata sin duda de un rodeo, pero de un rodeo útil, porque la genealogía del feminismo ayuda a entender el presente. La expresión *bas-bleu* apareció en Francia en el siglo XIX para designar de forma despectiva a las mujeres de letras. El término tenía una connotación peyorativa, similar, aunque aún más negativa que el de *mujeres sabias* de Molière. La palabra proviene de una traducción del inglés *blue stocking*. Con esta expresión se designaba a los asiduos de un salón literario de mediados del siglo XVIII presidido por Elizabeth Montagu, la Blue Stocking Society. El nombre hacía referencia a la preferencia masculina por las medias de lana azules para el uso cotidiano en lugar de las de seda negra y simbolizaba la relativa informalidad de los encuentros. Una de las asiduas a este salón, Hannah More, escribirá el poema *Blue Stocking*, donde Aspasia es presentada como el primer *bas-bleu*.

En aquel momento el significado del término *blue stocking* era positivo, sin embargo, pronto empezará a utilizarse solo para referirse a las mujeres y su significado se verá alterado. Uno de los aspectos más llamativos de la historia de los *blue stockings* es la manera en el que un término que inicialmente se usó de manera cariñosa, cómica y autoirónica para referirse a un grupo de hombres y mujeres intelectuales se convirtió en una palabra peyorativa, utilizada para insultar y satirizar a las mujeres con pretensiones de aprender (Haslett, 2010: 89).

Como podemos ver, si bien en un primer momento la denominación en absoluto es despectiva, pronto se ve marcada con una gran carga negativa. En Francia, el término corrió la misma suerte que el de *preciosa* en el siglo XVII, acabó siendo visto como un término crítico y satírico y fue adoptado por conservadores y reaccionarios para estigmatizar a todas las mujeres que desplegaran pretensiones literarias o intelectuales. Y Olympe de Gouges, la autora de la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* (1791), se verá así convertida, en el siglo XIX, en un *bas-bleu* más. Esa gran luchadora y defensora de los derechos femeninos y de las personas negras es presentada como una mujer sin talento, histérica, malhumorada, incapaz incluso de haber realizado su obra. Y eso va a llevar aparejado que el olvido y el desprecio recaiga sobre ella durante mucho tiempo. No será hasta la década de 1980 cuando comience a reconocerse su labor y a reivindicar su figura y sus aportaciones al discurso revolucionario. Así, se le rindió homenaje en los actos del bicentenario de la Revolución francesa en 1989 y en 2016 se introdujo su busto en la Asamblea Nacional en un lugar de honor, siendo la primera mujer que recibía este reconocimiento. Doscientos años fueron necesarios para que esta figura fuera reconocida y celebrada.

Y del siglo XVIII pasamos a la actualidad, donde el término *feminazi* aparece de forma continuada para referirse a las feministas. Si bien la palabra como tal no aparece aún en el diccionario de la Real Academia Española, ante una consulta lanzada por Twitter, la Academia definió el término del siguiente modo: «La voz “feminazi” (acrónimo de “feminista” + “nazi”) se utiliza con intención despectiva en el sentido de ‘feminista radicalizada’». El término se hace popular a partir de 1992 tras su uso por parte del periodista y comentar-

rista político conservador Rush Limbaugh, quien dice tomarlo de Thomas Hazlett, profesor de Economía de la Universidad de California. Limbaugh compara la defensa del aborto por parte del feminismo con el genocidio organizado por el Tercer Reich. En un intento desesperado por demonizarlo define a la feminazi como una feminista radical cuyo objetivo es que haya la mayor cantidad posible de abortos. El término es una absoluta salvajada que trata de asociar las reivindicaciones feministas con un comportamiento totalmente delictivo que no tiene nada que ver con él. Por supuesto se olvidan de las feministas alemanas como Helene Stöcker o Clara Zetkin, que tuvieron que huir de su país a causa del nazismo, o de otras muchas que fueron asesinadas.

Denominar a Olympe de Gouges *bas-bleu* o a las feministas actuales, *feminazis* tiene un objetivo claro. Se trata de desenfocar el problema y de esta forma impedir que se vea la realidad. Entendemos que estas denominaciones no son en absoluto inocentes y tienen un objetivo ambicioso. Se pretende con ello silenciar y minusvalorar el discurso de Olympe de Gouges o dinamitar la ideología feminista en general. Las herramientas que se emplean han cambiado de forma considerable, pero el des prestigio de las feministas y de sus reivindicaciones son una constante a lo largo de la historia.

Recordaremos en este punto la distinción de Fricker entre el pensamiento moral rutinario que nos hace seguir las normas de nuestra cultura sin pararnos mucho a analizarlas ni a discutirlas y el pensamiento moral excepcional, que sería aquel capaz de corregir algún tipo de prejuicio que hasta la fecha no se había visto (Fricker, 2007: 175). Medina, por su parte, habla de la importancia de la virtud epistémica del coraje para ser capaz de mantenerse en una posición de resistencia (Medina, 2013: 229). A lo largo de la historia, el pensamiento feminista ha supuesto un razonamiento moral excepcional cargado de coraje, que ha puesto en cuestión aquello que se asumía como natural, aquello que se pensaba que no se podía cambiar. La historia del feminismo está llena de ejemplos de este pensamiento moral excepcional y de la continua injusticia testimonial que sufrieron las personas que defendieron estas posturas. Ir por delante siempre tiene sus riesgos.

6. ¿Por qué resulta tan peligroso que el feminismo sea víctima de la injusticia testimonial?

Consideramos que las noticias falsas generan un sentimiento de desconfianza hacia el feminismo que lleva a un debilitamiento de dicha posición epistémica y al reforzamiento de las contrarias. El discurso negativo presente en el mundo virtual acerca del feminismo y todas las cuestiones relacionadas con él pueden socavar la credibilidad del movimiento y hacer que las personas tengan a rechazar, a poner en cuestión, a discutir y a no dar validez a los testimonios simplemente por provenir del ámbito del feminismo, y esto supone poner en duda su credibilidad.

De la propuesta de Fricker se sigue que la credibilidad no es algo que dependa solo de las personas, sino que debería ser vista como un bien que se

distribuye por la sociedad. La forma como se reparte esta credibilidad depende de cómo tal sociedad organiza su forma de vida. Esto significa que la credibilidad va, así, unida al capital social y cultural que tienen los distintos grupos sociales (Medina, 2013: 27-28; Broncano, 2019: 256), y a nosotros nos interesa plantear aquí la credibilidad del feminismo.

La injusticia epistémica es muy peligrosa, porque es un elemento central para la opresión social que en muchos casos agrava las situaciones de injusticia social (Medina: 2013: 19). Los bulos continuados persiguen dañar de forma estructural las posiciones epistémicas defendidas por el feminismo. Consideramos que el discurso negativo presente en las redes sociales acerca del feminismo y todas las cuestiones relacionadas con él pueden socavar la credibilidad del movimiento y pueden hacer que las personas tiendan a rechazar, a poner en cuestión, a discutir, a no dar validez, a los testimonios simplemente por provenir del ámbito del feminismo. Se trata de peligrosas estrategias que tienen como finalidad el ocultamiento y la desvalorización social de ciertas informaciones, así como el fomento deliberado de la desinformación, y son cuestiones sobre las que debemos pensar para tratar de romper esas cámaras de eco y esas burbujas epistémicas en las que solemos estar insertos muchas veces sin ser conscientes. Presentar al feminismo planteando cuestiones perentorias o erróneas colabora con esa tendencia que pretende hacer pensar que el tiempo del feminismo ya pasó y que, hoy por hoy, no es ya en absoluto necesario. Además, tienden a cuestionar la existencia de la violencia machista y la existencia de la discriminación. A esto se añade que ser víctima de un prejuicio sistemático, también denominado *prejuicio sabueso* por Fricker (2007: 56), puede llevar aparejadas nuevas formas de discriminación más allá de la testimonial.

No podemos perder de vista que no solo las personas feministas cuya opinión no es tenida en cuenta resultan dañadas por la injusticia testimonial. El daño va mucho más allá. La experiencia de los acontecimientos tal y como fueron vividos por estas personas se perdería también para los demás (Fricker, 2007: 23). El daño principal de la injusticia testimonial «concerne a la exclusión del sistema de aportación de saber al fondo común de conocimiento» (Fricker, 2007: 260). Es la difusión del propio conocimiento lo que está en juego. La injusticia testimonial acaba dañando, por tanto, a toda la comunidad, y no solo a la persona que no fue creída de forma injusta. Los prejuicios que se trasladan a través de las redes sociales acerca del feminismo permean en los oyentes, desautorizando los discursos provenientes de ámbitos feministas. Este ataque continuo al feminismo es muy importante, porque genera un ambiente social prejuicioso respecto a este movimiento que acaba influyendo en la sociedad, lo que conduce tanto a una injusticia testimonial como a una injusticia hermenéutica.

En *Le capitalisme cognitif: La nouvelle grande transformation*, Boutang (2007) defiende que el conocimiento se transmite socialmente a través de una inmensa red de actos a los que denomina *polinización cognitiva*. La polinización cognitiva apunta a la inmensa red de interacciones abiertas y heterogéneas

que estarían detrás de la construcción del conocimiento. Jugando con esta metáfora, Broncano (2019: 63-65) plantea hasta qué punto las reformas neoliberales no pueden ser vistas con una suerte de pesticidas muy peligrosos para esta polinización. En esta misma línea sería necesario pensar hasta qué punto las noticias falsas realizan también una polinización cognitiva en negativo. Igual que la destrucción del hábitat, la agricultura, el uso de pesticidas y el cambio climático han ejercido un efecto negativo sobre los polinizadores naturales poniendo en riesgo su labor, las noticias falsas, los filtros burbujas, las cámaras de eco o la polarización son peligrosos para la polinización cognitiva. En esta línea, García Mingo et al. (2022) han realizado un interesante análisis acerca de la forma como el discurso de la manosfera acaba polinizando al conjunto de la sociedad.

Fricker (2021) subraya en su propuesta que el factor decisivo que caracteriza a la injusticia testimonial es la ausencia de manipulación deliberada y consciente. Teniendo presente esto, podría pensarse que la posición que estamos defendiendo no tendría cabida dentro de la categoría de injusticia testimonial establecida por esta autora y que deberíamos buscar otro concepto. Entiendo que no es así. Paso a explicar esta cuestión. Fricker plantea que cuando una persona manipula o tergiversa no necesita minusvalorar el estatuto epistémico del sujeto puesto en duda, y en esto estamos de acuerdo. Por una parte, están los que manipulan el feminismo de forma deliberada con el fin de que las creencias verdaderas o razonables de alguien se presenten como falsas o infundadas y, por otra, los que caen en esa manipulación de forma inconsciente, y entonces sí podemos hablar de injusticia testimonial. Así pues, si bien explicamos ambos fenómenos, consideramos que el término de Fricker *injusticia testimonial* solo se podría aplicar a aquellos casos en los que el juicio discriminatorio es erróneo y, al mismo tiempo, inocente e involuntario.

7. A modo de conclusión. ¿Cómo salir de esta situación?

Debido a este discurso antifeminista, las acciones feministas están creando hoy más miedo, más rechazo y más polarización. ¿Qué hacemos con las personas que han caído en la conspiranoíta?, ¿cómo podemos sacarlas de aquí para que vean más allá? Recordemos el fenómeno de la injusticia testimonial anticipada al que antes hemos hecho mención. No importa lo buenos que sean los argumentos que tengan las personas feministas para demostrar la falta de autenticidad de las noticias falsas, porque el prejuicio identitario que merma su credibilidad de antemano impide incluso que el hablante se exprese. Si no se confía en lo que puede decir, nadie le pedirá su opinión (Fricker, 2007: 213). Pero, aun cuando lo escuchara, difícilmente aceptaría sus argumentos por muy buenos que fueran y siempre encontraría la forma de darles las vueltas para utilizarlos como argumentos de su propia posición (Shermer, 2017).

Para romper esta dinámica es necesario un oyente responsable capaz de situarse en una posición de «apertura crítica» ante las palabras del otro (Fricker,

2007: 117). Solo desde esa posición sería capaz de incorporarlas. Para que esto sea posible, es necesario que posea una sensibilidad testimonial bien entrenada (Fricker, 2007: 125). Debemos ser conscientes de que los prejuicios tienen un componente epistémico y otro social que tiene que ver con las emociones. No podemos perder de vista que no se trata solo de luchar contra lo epistémico, sino que, para neutralizar los prejuicios, precisamos también fomentar una educación emocional alternativa que haga capaces a los individuos de ver estas cuestiones desde una perspectiva diferente. Precisamente esto se pretende con los actos de protestas de resistencia que suponen un testimonio radical. En esta línea, Medina (2021: 239) defiende que las protestas *die-in* organizadas desde el feminismo son capaces de romper el silencio y de hacer pensar de forma diferente. Actividades como estas realizadas por las feministas logran superar los obstáculos testimoniales. Medina define así el testimonio radical:

[...] es un tipo particular de testimonio *de resistencia*: un testimonio que resiste y supera los obstáculos testimoniales y las injusticias epistémicas rompiendo los silencios sociales e institucionales y mejorando las sensibilidades testimoniales. (Medina, 2021: 239)

Las protestas *die-in* tienen, pues, un interesante efecto comunicativo, ya que, mediante las representaciones o recreaciones, obliga a las audiencias «a ser *co-testigos indirectos* de la muerte y el sufrimiento tolerado por la sociedad en general y por sus instituciones» (Medina, 2021: 242).

De forma muy acertada Perona (2024: 108) establece un paralelismo entre el planteamiento de Fricker acerca de la sensibilidad testimonial bien entrenada y el de John Stuart Mill. En *El sometimiento de la mujer* Mill planteaba que en muchas ocasiones perder el debate argumentativo no implicaba cambiar de posición, sino más bien reforzar la propia posición. Esto es, el perdedor salía de la discusión convencido de que su sentimiento debía tener razones más profundas a la que los argumentos no llegaban y no cambiaba de posición ni un centímetro. Precisamente por esto Mill planteaba que, para salir de este callejón sin salida, era necesaria una educación moral de los sentimientos. Sería este cultivo de la sensibilidad el que nos permitiría salir de la situación de bloqueo en la que nos hallamos si nos movemos solo en el ámbito epistémico. En la misma línea de subrayar la importancia de las emociones en el conocimiento, y siguiendo el trabajo ya clásico de Jaggar (1989), Medina subraya que la teoría feminista puede contribuir a la reeducación y al refinamiento de nuestra constitución emocional (Medina, 2023: 612). Tirar de este hilo que Stuart Mill lanzó puede ser una vía para avanzar hacia la justicia epistémica frente a la polarización y las noticias falsas que amenazan al feminismo.

Referencias bibliográficas

- ALMAGRO, Manuel; OSORIO, Javier y VILLANUEVA, Neftalí (2021). «Weaponized Testimonial Injustice». *Las Torres de Lucca: Revista Internacional de Filosofía Política*, 10 (19), 29-42.
[<https://doi.org/10.5209/ltdl.76461>](https://doi.org/10.5209/ltdl.76461)
- AYALA, Saray (2016). «Speech affordances: A structural take on how much we can do with our words». *European Journal of Philosophy*, 24 (4), 879-891.
[<https://doi.org/10.1111/ejop.12186>](https://doi.org/10.1111/ejop.12186)
- BONET-MARTÍ, Jordi (2020). «Análisis de las estrategias discursivas en la construcción de discurso antifeminista en redes sociales». *Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*, 19 (3), 1-12.
[<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue3-fulltext-2040>](https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue3-fulltext-2040)
- BOUTANG, Yann Moulier (2007). *Le capitalisme cognitive. La nouvelle grande transformation*. París: Éditions Amsterdam.
- BRONCANO, Fernando (2019). *Puntos ciegos: Ignorancia pública y conocimiento privado*. Madrid: Lengua de Trapo.
- (2020). *Conocimiento expropiado: Epistemología política en una democracia radical*. Madrid: Akal.
- COHEN, Stanley (1972). *Folk Devils and Moral Panics: The creation of the Mods and Rockers*. Londres: Routledge.
- CROSAS REMÓN, Inés y MEDINA BRAZO, Pilar (2019). «Ciberviolencia en la red: Nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo». *Papers*, 104 (1), 47-73.
[<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2390>](https://doi.org/10.5565/rev/papers.2390)
- FALUDI, Susan (1993). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Barcelona: Anagrama.
- FORO PARLAMENTARIO EUROPEO SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (2022). *Tip of the Iceberg Religious Extremist Funders against Human Rights for Sexuality & Reproductive Health in Europe 2009-2018*. Recuperado de <<https://www.epfweb.org/node/837>>
- FRICKER, Miranda (2007). *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*. Barcelona: Herder, 2017.
- (2021). «Conceptos de injusticia epistémica en evolución». *Las Torres de Lucca*, 10 (19), 97-103.
[<https://doi.org/10.5209/ltdl.76466>](https://doi.org/10.5209/ltdl.76466)
- GARCÍA MARÍN, David y SALVAT MARTINREY, Guiomar (2021). «Investigación sobre desinformación en España: Análisis de tendencias temáticas a partir de una revisión sistematizada de la literatura». *Journal of Communication*, 23, 199-225.
[<https://doi.org/10.14201/fjc202123199225>](https://doi.org/10.14201/fjc202123199225)
- GARCÍA-MINGO, Elisa y DÍAZ FERNÁNDEZ, Silvia (2023). «Mapping Research on Online Misogyny and Manosphere in Spain». *The Way Ahead: Masculinities y Social Change*, 12 (3), 293-309.
[<https://doi.org/10.17583/mcs.11882>](https://doi.org/10.17583/mcs.11882)

- GARCÍA MINGO, Elisa; DÍAZ FERNÁNDEZ, Silvia y TOMÁS-FORTE, Sergio (2022). «(Re)configurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el antifeminismo: El trabajo ideológico de la manosfera española». *Política y Sociedad*, 59 (1), 1-15.
[<https://doi.org/10.5209/poso.80369>](https://doi.org/10.5209/poso.80369)
- GUTIÉRREZ ALMAZOR, Miren; PANDO CANTELI, M.ª José y CONGOSTO, Mariluz (2020). «New approaches to the propagation of the antifeminist backlash on Twitter». *Investigaciones Feministas*, 11 (2), 221-237.
[<https://doi.org/10.5209/infe.66089>](https://doi.org/10.5209/infe.66089)
- HAN, Byung-Chul (2022). *Infocracia: La digitalización y la crisis de la democracia*. Madrid: Taurus.
- HASLETT, Moyra (2010). «Becoming Bluestockings: Contextualising Hannah More's 'The Bas Bleu'». *Journal for Eighteenth-Century Studies*, 33 (1).
- HERRERO-DIZ, Paula; PÉREZ-ESCOLAR, Marta y PLAZA-SÁNCHEZ, Juan Francisco (2020). «Desinformación de género: Análisis de los bulos de Maldito Feminismo». *Revista ICONO 14: Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 18 (2), 188-216.
[<https://doi.org/10.7195/ri14.v18i2.1509>](https://doi.org/10.7195/ri14.v18i2.1509)
- GÓMEZ SUÁREZ, Águeda (2024). «La era del patriarcado de vigilancia: Ciber-violencia, manosfera y democracia». *Asparkia: Investigació Feminista*, 45, 1-22.
[<https://doi.org/10.6035/asparkia.7857>](https://doi.org/10.6035/asparkia.7857)
- JAGGAR, Alison M. (1989). «Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology». *Inquiry*, 32 (2), 151-176.
- KUKLA, Rebecca (2014). «Performative force, convention, and discursive injustice». *Hypatia*, 29 (2), 440-457.
[<https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2012.01316.x>](https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2012.01316.x)
- LACALLE, Charo; JIMÉNEZ, Virginia M. y HERNÁNDEZ, Dunia E. (2023). «El antifeminismo de la ultraderecha española en Twitter en torno al 8M». *Prisma Social*, 40, 358-376.
- LEWIS, Rebecca y MARWICK, Alice (2017). «Taking the Red Pill: Ideological Motivations for Spreading Online Disinformation». En *Understanding and Addressing the Disinformation Ecosystem*, University of Pennsylvania Annenberg School for Communication, Philadelphia, PA, Lewis, December 15 – 16, 2017.
- MALQUÍN-ROBLES, Andrea y GAMIR-RÍOS, José (2023). «Desinformación y sexismo digital: El feminismo y su agenda como objeto de engaño en español». *ICONO 14: Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 21 (1).
[<https://doi.org/10.7195/ri14.v21i1.1963>](https://doi.org/10.7195/ri14.v21i1.1963)
- MARWICK, Alice y LEWIS, Rebecca (2017). *Media Manipulation and Disinformation Online*. New York: Data & Society.
- MEDINA, José (2013). *The Epistemology of Resistance: Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice and Resistant Imaginations*. Oxford: Oxford University Press.

- (2021). «Injusticia epistémica y activismo epistémico en las protestas sociales feministas». *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, 227-250.
- (2023). *The Epistemology of Protest: Silencing, Epistemic Activism and the Communicative Life of Resistance*. Oxford: Oxford University Press.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, María Isabel; AMIGOT-LEACHE, Patricia e ITURBIDO-RODRIGO, Ruth (2021). «Narrativas sexistas y hostilidad en foros de prensa digital: Análisis en diarios de ámbito local». *Investigaciones Feministas*, 12 (1), 5-17.
- PERDOMO REYES, Inmaculada (2016). «Género y tecnologías: Ciberfeminismos y Construcción de la Tecnocultura Actual». *Revista Iberoamericana*, 11 (31), 1-19.
- PÉREZ BERNAL, Marian (2012). «An alternative to George Lakoff y Mark Turner's approach to poetic metaphors: The projection of contexts». *ES: Revista de Filología Inglesa*, 33, 235-251.
- (2022). «El discurso antifeminista en el tiempo de la posverdad». *Dilema-ta*, 38, 147-162.
- PERONA, Ángeles J. (2024). «El papel de la argumentación en la desactivación de los prejuicios y de la injusticia epistémica». *Revista Iberoamericana de Argumentación*, 1, 103-117.
[<https://doi.org/10.15366/ria2024.m1.010>](https://doi.org/10.15366/ria2024.m1.010)
- POHLHAUS, Gaile Jr. (2012). «Relational Knowing and Epistemic Injustice: Toward a Theory of 'Willful Hermeneutical Ignorance'». *Hypatia*, 27 (4), 715-735.
- RODRÍGUEZ PALOP, María Eugenia (2021). «Antifeminismo y extrema derecha». En: *La extrema derecha y el antifeminismo en Europa: Ideas claves*. Madrid: Fundación de Estudios Espacio Público, 8-22.
- SHERMER, Michael (2017). «When Facts Backfire». *Scientific American Magazine*, 316 (1), 69.
- SIAPERAS, Eugenia (2019). «Online misogyny as witch hunt: Primitive accumulation in the age of technocapitalism». En: GING, D. y SIAPERAS, Eugenia (eds.). *Gender hate online: Understanding the new antifeminism*. Palgrave: MacMillan, 21-44.
- WAGNER, Astrid (2022). «Retos filosóficos de las sociedades digitales: Esbozo de un enfoque sistémico». *Dilema-ta*, 38, 13-29.

Marian Pérez Bernal es profesora contratado doctor en el área de Filosofía de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Sus líneas de investigación son la filosofía del lenguaje y el pensamiento feminista. Es miembro de los proyectos *INconRES Incertidumbre, confianza y responsabilidad: Claves ético-epistemológicas de las nuevas dinámicas sociales en la era digital* (PID2020-117219GB-I00) y *CoNECT Collective Networks for Everyday Community Resilience and Ecological Transition* (F-ENUTC-2021-0270), así como de diferentes redes nacionales e internacionales relacionadas con las cuestiones de género. Ha publicado artículos sobre pensamiento y epistemología feminista en editoriales como Dykinson y en revistas como *Bajo Palabra*, *Dilemata*, *El Futuro del Pasado* o *Lectora*.

Marian Pérez Bernal is an associate professor of philosophy at the University Pablo de Olavide. She works on Philosophy of Language and Feminist Thought. She is a member of the projects *INconRES Uncertainty, trust and responsibility. Ethical-epistemological keys to new social dynamics in the digital era* (PID2020-117219GB-I00) and *CoNECT Collective Networks for Everyday Community Resilience and Ecological Transition* (F-ENUTC-2021-0270). She is a member of various national and international networks related to gender issues. Her articles on feminist epistemology and feminist thought have been published by publishers such as Dykinson and in journals such as *Bajo Palabra*, *Dilemata*, *El Futuro del Pasado* or *Lectora*.
